

Escrito por Redacción
Jueves, 15 de Octubre de 2020 13:29

The graphic features the word 'amanece' in a large, blue, stylized font at the top left. Below it, 'sin adeudos' is written in white on a red banner. An illustration shows a man in a blue suit holding a large gold coin with a dollar sign, standing on a red ladder next to an orange car. A woman in a red top is sitting on the car's hood, also holding a gold coin. Another man in a white shirt is standing to the right, holding a gold coin. The background is a light blue gradient.

50% en infracciones de Tránsito y 25% en licencias de conducir.

Hasta el 31 de diciembre 2020

80% Adeudos, multas y recargos de años anteriores
Se aplicará rebaja de hasta el 80% en adeudos, multas y recargos del año 2019 y anteriores en revalidación vehicular y canje de placas, anuncia secretario de Hacienda.

Infracciones a la Ley de Tránsito (a excepción de las marcadas en rojo al reverso y los conceptos 5-17, 7-5, 7-10 y 8-8) **50%**

25% Licencia de conducir (conceptos de expedición, canje o dotación por robo y exámen médico)

ESTABLECIMIENTOS PARA PAGO CON PLACA:
Recaudación de Rentas, Oxxo, aplicación móvil "Chihuahua Pagos", portal ipagos.chihuahua.gob.mx
Tarjetas participantes para pagos en portal IPagos: Visa, Mastercard y American Express.
Tarjetas participantes pagos a 6 meses sin intereses, montos máximos: \$1,000 pesos:
Banamex, Banamex, Banorte, Scotiabank y Santander.

ESTABLECIMIENTOS PARA PAGOS REFERENCIADOS:
Instituciones bancarias: BBVA, Banorte, Santander, Scotiabank, Banbajío y Banregio.
Tiendas de conveniencia y establecimientos comerciales: Oxxo, Alsuper, S-Mart, Del Rio, Walmart, Suparete.

*La Referencia Bancaria se imprime desde el portal IPagos.

El lunes 19 de octubre inicia el programa Amanece sin Adeudos, para que los ciudadanos que tengan algún retraso en el pago de derechos vehiculares o en la realización de trámites estatales se pongan al corriente, anunció el secretario de Hacienda, Arturo Fuentes Vélez.

SECRETARÍA DE HACIENDA
DESCARGA: Chihuahua Pagos [Google Play] [App Store]

UNIDOS CON VALOR

Este programa tendrá validez del 19 de octubre al 31 de diciembre y se ofrecerá a la ciudadanía un 80 por ciento (%) de descuento en adeudos, multas y recargos del año 2019 y anteriores en revalidación vehicular y canje de placas.

Escrito por Redacción

Jueves, 15 de Octubre de 2020 13:29

También se dará un 25% de descuento en la expedición de licencias de conducir, en los conceptos de expedición, canje o dotación por robo y en el examen médico.

Dentro del programa se brindará un 50% de descuento en infracciones a la Ley de Tránsito, en las que de acuerdo a la legislación vigente sean susceptibles de contar con este beneficio, por lo cual no habrá descuento en las multas de los conceptos marcados con rojo al reverso y los apartados 5-17, 7-5, 7-10 y 8-8.

En el caso de los bancos, se dan meses sin intereses siempre y cuando el pago sea por un monto mayor a mil pesos, dijo el secretario Fuentes Vélez.